

**MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL****ACTA N°11/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota, a 31 de marzo de 2022, en modalidad mixta, presencial y remota, en el Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores, y en presencia virtual del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe; en presencia física de Concejala Regina Brito Jeria, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejala Daniela Cisternas Meriño, Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, y Concejala Karen Madrid Oyarzo, Sr. Alcalde Oscar Calderón Sánchez abre la Sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Quillota, siendo las 11:30 horas.

T A B L A

1. CUENTA ALCALDE.
2. APROBACIÓN DE ACTA N°10/2022 DE 24.03.2022 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.
3. MEMO N°09/2022- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
4. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DIAZ FUENZALIDA.
5. ORD. N°201-D/2022 – DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO DE “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO PEDAGÓGICO”.
6. TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR.
7. VARIOS

1. CUENTA ALCALDE.

1.1 Señala que en esta semana sostuvo una reunión con Alcaldesas, Alcaldes y con el Ministro de Agricultura Víctor Maita Frisancho. El objetivo de esta reunión fue la escasez hídrica en la zona, y en conferencia de prensa se anunció la ampliación del Decreto de Emergencia Agrícola por un período de tres meses.

Posteriormente sostuvo una reunión de carácter técnico con el Ministro de Agricultura y sus asesores. Comenta que fue una reunión muy productiva. En ésta se informó que entró en vigencia el nuevo Código de Aguas. Indica que el rol que tienen hoy las Municipalidades es entregar diagnósticos locales sobre la situación de sequía. Señala que no establece las atribuciones que las Municipalidades tendrán con respecto al nuevo Código de Aguas.

1.2 Participó en la firma de los Contratos Sociales del Programa Abriendo Caminos. Señala que este Programa se llevó a cabo con la colaboración de Gendarmería de Chile. Destaca que siendo una iniciativa local denominada Programa "Oportunidades para la Vida", podría convertirse en un Plan Piloto a nivel nacional, y que la Subsecretaría de Prevención del Delito lo está subvencionado en parte.

1.3 Explica que el año escolar se ha iniciado con problemas de transporte público. Indica que en conjunto con el Director de Tránsito Patricio Encalada Ahumada y Seremi de Transporte y Telecomunicaciones José Emilio Guzmán Cepeda han realizado gestiones para solucionar estos problemas de desplazamiento. Indica que estos problemas de transporte también se ven en las áreas rurales de nuestra comuna.

1.4 Informa que mañana viernes 01 de abril de 2022 se llevará a cabo la Campaña "Codo a Codo" en beneficio de los Comedores Solidarios a contar de las 09:00 a las 18:00 Hrs.

1.5 INFORME N° 178 MINSAL. Dr. Pablo Lira Mendiguren

- Se observa una disminución de casos en Quillota.
- TASA DE INCIDENCIA: 335
- CASOS ACTIVOS: 120 (OBSERVADOS EN MENORES DE 50 AÑOS)
- CASOS DIARIOS: 6-9
- TESTEOS: 3.000
- POSITIVIDAD: 16%
- ANTÍGENOS: 274
- ASINTOMÁTICOS: 79
- SINTOMÁTICOS: 41

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, consulta porqué el Centro Cultural Municipal no está funcionando como vacunatorio. También pregunta si se vacunará contra la Influenza en los colegios de Quillota, ya sean Municipales, Subvencionados o Particulares.

Dr. Pablo Lira Mendiguren contesta que el Centro Cultural no está operativo porque en dicho lugar se están realizando actividades ajenas al tema de vacunación. Sin embargo, prontamente, volverá a ser utilizado como vacunatorio. Informa que en todos los colegios de Quillota se vacunará a todos los estudiantes. Señala que en cada establecimiento educacional se tomarán muestras de PCR.

2. APROBACIÓN DE ACTA N°10/2022 DE 24.03.2022 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr. Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 1 APROBACIÓN DE ACTA N°10/2022 DE 24.03.2022 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

Sr Alcalde propone aprobar Acta N°10 de 24.03.2022.

Concejala Regino Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Deja constancia que en su intervención consignó que la subvención otorgada era de 1.650.000 pesos.

Concejala Daniela Cisternas Meriño aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 85/2022: Por unanimidad se aprueba Acta N°10 de 24.03.2022.

3. MEMO. N°09/2022 - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 2 MEMO. N°09/2022 - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Concejala Regino Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Cisternas Meriño aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 86/2022: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	36.704.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.301.603
	02		PROYECTOS	7.301.603
		004	OBRAS CIVILES	7.301.603
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	29.402.397
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	29.402.397
			AUMENTA GASTOS	36.704.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.704.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	36.704.000
		001	A LOS SERV. REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	36.704.000

Con el objeto de dar respaldo presupuestario al llamado N°31 del “Programa de pavimentos participativos”.

4. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DIAZ FUENZALIDA.

Sr. Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 3 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DIAZ FUENZALIDA.

Sr Alcalde propone aprobar Subvención Extraordinaria a la Organización denominada “Junta de Vecinos Población Díaz Fuenzalida” que solicita una subvención de \$2.408.000 para complementar el aporte de los vecinos para contratar los servicios de un equipo de Abogados, a objeto de interponer un recurso de protección y defender al Canal Mauco y su ecosistema.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción. Informa que asistió a una ardua reunión donde se expusieron los detalles de este conflicto. Le preocupa la situación actual de Boco al tener suspendidos sus turnos de agua. Señala que están contra el tiempo y que los árboles se están secando por la falta de agua, especialmente los paltos de grandes y pequeños agricultores de la zona. Éste es un canal artificial para encauzar las aguas lluvia.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Menciona que es muy importante presentar un recurso de protección para los vecinos de Boco y el Medio Ambiente. Agradece a los vecinos y a sus dirigentes, pues han sido ellos quienes han puesto el problema en la palestra. No le cabe duda que vendrán a futuro otros proyectos de desarrollo de construcción, mineros etc. que afectarán el medio ambiente. Si bien es cierto las ciudades deben crecer, no deben hacerlo a costa del bienestar de las personas y del ecosistema. En proyectos de pequeña escala como éste, la participación ciudadana es casi inexistente.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Plantea la necesidad de cuidar y proteger el Ecosistema y especialmente los humedales, ya que ellos ayudan a bajar las altas temperaturas debido al cambio climático. Expresa la necesidad de proteger la vida del ser humano y la sobrevivencia del medio ambiente.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Agradece la asesoría jurídica prestada.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Reconoce que se enteró a fondo del problema al ser invitado a reunión con vecinos de Boco a la que asistieron 100 personas. Reconoce la importancia que tiene el Canal Mauco como recolector de aguas lluvia. Indica el peligro que enfrentan las casas ubicadas en la parte baja del canal, también el peligro que afrontan los animales y la vegetación del lugar si no tienen agua.

Concejala Daniela Cisternas Meriño aprueba la moción. Menciona que junto a la Concejala Karen Madrid Oyarzo, han hecho seguimiento a todos los procesos que se han realizado para llegar hasta esta instancia. Que la solicitud de subvención está en regla, y que no hay que poner límites cuando esto signifique el mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos y el Medio Ambiente.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción. En protección de la Flora y Fauna y por el bienestar de los vecinos de Boco.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción. Indica que hace tres semanas que les han cortado el agua a los vecinos de Boco como medida de presión para que aprueben el sistema de entubamiento, y a la vez abandonen el sitio donde se están realizando los trabajos del Canal Mauco. Comenta que tanto vecinos como los animalitos del lugar están teniendo muchos problemas porque no tienen agua para sobrevivir. Menciona que el grupo de Mujeres Ríos Libres y la Agrupación de los Pueblos Originarios Regional han acampado en Boco durante 30 días en señal de apoyo al no entubamiento del Canal Mauco.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Agradece el análisis realizado y la unanimidad del acuerdo.

ACUERDO 87/2022: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$2.408.000.- (dos millones cuatrocientos ocho mil pesos) por única vez a la Organización denominada "Junta de Vecinos Población Díaz Fuenzalida", RUT N°65.352.790-K, con Personalidad Jurídica N°75.628, para financiar la contratación de los servicios de staff de abogados que presentará Recurso de Protección ante el Proyecto de Entubamiento del Canal Mauco.

5. ORD. N°201-D/2022 - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO DE "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO PEDAGÓGICO".

Sr. Alcalde, Concejalas y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 4/ ORD. N°201-D/2022
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -
ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO DE "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO
PEDAGÓGICO".**

Sr Alcalde, propone aprobar autorizar la adquisición a través de Convenio Marco de "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO PEDAGÓGICO".

Concejala Regino Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Señala que la implementación de este laboratorio de computación del Colegio Arauco es excelente ya que responde a las necesidades modernas de la actual educación. Destaca esta medida desde el desarrollo pedagógico y la malla curricular. Agrega que es un buen ejemplo para los demás establecimientos educacionales, en cuanto a su crecimiento en las tecnologías computacionales. Felicita al Equipo Directivo e invita a todos los Directores y Equipos Directivos a incorporar en la malla curricular estos avances tecnológicos.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Cisternas Meriño aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta porqué la empresa Computación Integral S.A oferta un precio más alto de forma externa y otro más económico por el Convenio Marco.

Alcalde explica que en la dinámica, cuando el Estado de Chile llama a una licitación por medio de un Convenio Marco, quienes ofertan por este Convenio no pueden modificar la lista de precios en el tiempo aunque haya aumentado el precio comercial.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta si siempre se mantiene la entrega de los productos durante los 3 días hábiles.

Alcalde afirma que los elementos tecnológicos serán entregados en el plazo establecido.

ACUERDO 88/2022: Por unanimidad se aprueba autorizar la adquisición a través de Convenio Marco de "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO PEDAGÓGICO", al proponente identificado como:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMO APOYO PEDAGÓGICO"
DESTINO DE LA COMPRA	COLEGIO ARAUCO
SOLICITADO POR	DIRECTORA COLEGIO ARAUCO
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP
ITEM PRESUPUESTARIO	2152906001
MONTO DE LA COMPRA	US\$42.804,30.- IVA INCLUIDO
<i>Valor dólar \$802,48.- al 14/03/2022 da un total de esta compra de \$34.349.595.- IVA incluido, (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra)</i>	

ORDEN DE COMPRA	2833-195-CM22
RUT PROVEEDOR:	96.689.970-0
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZON SOCIAL:	COMPUTACION INTEGRAL S.A.

Datos Representante Legal

NOMBRE:	FRANKLIN ALBERTO JOHNSON SAN MARTIN
RUT:	6.706.723-1
TELEFONO:	56-32-2327000

Dirección Casa Matriz

DIRECCION:	LIBERTAD N° 749
CIUDAD:	VIÑA DEL MAR
REGION:	QUINTA

6. TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR.

Alcalde indica que se pospondrá el análisis del tema hasta el próximo jueves 7 de abril a las 10:00 hrs para discutirlo en reunión de trabajo.

7. VARIOS.

7.1 Concejal Silvio Ibaceta Astudillo:

- a) Consulta por la barredora municipal.

Alcalde indica que el camión barredora fue modificado, pues no era apto para el ancho de las calles de Quillota, sobre todo por su viraje amplio.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo plantea que la comunidad le pide que se mejore el aseo en el centro de la comuna.

Alcalde comparte preocupación, y señala que existe un sistema de barrido en el centro y los accesos de la ciudad. Indica que, además, hay un acuerdo con la Cámara de Comercio para hacer el retiro diario a las 20 hrs, para no interrumpir sus actividades. Hace un llamado a los vecinos y a los comerciantes sobre el cuidado de la limpieza del centro de la ciudad.

Concejal Eduardo Ormazabal Mayol consulta porqué ya no se va a las poblaciones a hacer aseo de las calles como se hacía antiguamente.

Alcalde responde que hay un nuevo servicio de barrido y está bajo supervisión de cumplimiento.

- b) Concejal invita a la Comisión de Accesibilidad a una reunión el día lunes 4 de abril a las 11 de la mañana, para conocer la presentación de un proyecto de "Rutas Peatonales Inclusivas".

7.2 Concejal Eduardo Ormazábal Mayol:

- a) Llama a respetar el límite de velocidad vehicular, dado la cantidad de accidentes que han sucedido en la comuna.
b) Recuerda el cambio de hora próximo en el territorio nacional.

7.3 Concejal Roberto Vergara Saavedra:

- a) Informa que el Comité de Vivienda Los Almendros nuevamente ha ingresado una solicitud de cierre de pasaje. En la Oficina de Partes se pidieron más antecedentes de bomberos y otros, por lo que solicita que la DOM certifique el metraje de dicho pasaje, para así con el metraje oficial dar curso a todos los demás documentos exigidos.
b) Invita a Concejales a reunión de Comisión de Medio Ambiente para mañana a las 12 hrs con el Departamento de Medio Ambiente Municipal.

- a) Respecto a la renovación de comodato solicitado en Concejo anterior, pide resolver pronto considerando el drama humano que conlleva.

Alcalde llama a la tranquilidad del vecino pues en el Concejo siempre se toman decisiones de forma criteriosa.

7.4 Concejala Daniela Cisternas Meriño

- a) Manifiesta la preocupación de parte de la comunidad por alto tráfico y accidentes. Propone analizar medidas para abordar el problema de congestión y daño ambiental, especialmente, ante el retorno a clases y a actividades laborales. Sugiere trabajar en una propuesta de restricción vehicular u otra medida, como la posibilidad de peatonalizar todo el centro en horarios definidos como aporte a la salud y a la descongestión del centro de la ciudad.

Alcalde se refiere a iniciativa del Departamento de Tránsito, para crear en base a Convenio una Comisión Especial de Tránsito como experiencia piloto en Chile, para evaluar medidas gravitantes como el cambio temporal de sentido de tránsito en horarios punta. Hace el llamado a la Comisión de Tránsito para tomar conocimiento del convenio y trabajar en él.

- b) Señala que hoy 31 de marzo es el día de la Visibilidad Trans el cual se conmemora desde el año 2009, para reflexionar respecto de la estigmatización, la vulneración de derechos, violencia y discriminación que sufre esta comunidad. Destaca reunión realizada con la mesa de la diversidad del Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota desde el área de participación, pues se están entregando distintos tipos de servicio. Señala que hay servicios de atención específica para personas trans, y que no han sido difundidos, como por ejemplo un poli trans con que cuenta el Hospital de Viña del Mar, y que ha pesar de estar en ejecución no había sido decretado, y que la comunidad de Quillota no conocía.

Alcalde comparte la necesidad de visibilización de este grupo humano con su dignidad y derechos. Destaca que la inclusión y el respeto son elementos centrales en su gestión.

7.5 Concejala Karen Madrid Oyarzo.

- a) Comparte apoyo a comunidad Trans.
- b) Señala que hay muchas personas contentas por acceso a farmacia comunitaria en los barrios, en especial las poblaciones Yolanda Gatica y Aconcagua Norte. Espera se pueda seguir extendiendo este programa.
- c) Informa que mañana se pasará por distintos sectores para recolectar mercadería para los Comedores Solidarios, en el contexto de la "Campaña codo a codo" quienes estarán identificados con credenciales. Agradece a la Dirección de Desarrollo Comunitario por el apoyo, e informa que se sumó a la iniciativa el Delegado Presidencial.

7.6 Concejala Ramón Balbontín Leiva.

- a) Expresa preocupación por el retraso de trabajos en el cementerio, consulta por el plazo de término.

Alcalde informa que la semana pasada se visitó el lugar con la Unidad Técnica de la Dirección de Obras Municipales, y se fijó plazo para fines de abril si es que no hubiese observaciones. Además se ha coordinado reunión con comerciantes floristas. Explica que es un proyecto del SERVIU y que ha resultado ser muy complejo, pero que ya está en etapa final.

- b) Consulta por fecha de inauguración de la Delegación Municipal de Boco.

Alcalde informa que se está acondicionando la casa habitación de acceso al Centro Turístico El Edén y se espera que comience a funcionar la segunda quincena de mayo.

- c) Consulta por multicancha del Cerro Mayaca. Solicita consultar a Secplan.
- d) Plantea problema país respecto a violencia en colegios, y solicita informe de Director de Red Q sobre cómo se está abordando este tema.

Alcalde indica que se han activado los protocolos correspondientes con las áreas de convivencia escolar. Solicita informe a Director de REd-Q, Ingeniero Luis Salinas Díaz.

- e) Consulta por el arriendo del Open Hotel, en donde el municipio paga un arriendo y no está siendo usado por el Registro Civil.

Alcalde hace presente que se ha analizado la situación con el Concejo, y se trata de implementar una oficina inclusiva. Por ahora un espacio equivalente está siendo usado para los permisos de circulación. Existe una situación de burocracia de responsabilidad ajena al Municipio.

7.7 Concejala Regina Brito Jeria: Consigna que el Club de Adulto Mayor de Villa El Sendero "Juventud por siempre" ingresó carta solicitando un espacio para tener su propia sede. Pide en lo posible agilizar el proceso.

7.8 Concejal Carlos Pacheco Díaz.

- a) Comparte la preocupación de la Concejala Daniela Meriño Cisternas sobre la tarea de sensibilizar a la ciudadanía sobre derechos y garantías de las personas Trans. Saluda a la Concejala de Valparaíso Zuliana Araya. Considera que visibilizar esta realidad es primordial para garantizar el acceso a derechos ya sea de vivienda, de trabajo etc. Agradece a la Concejala Daniela Mariño Cisternas por su intervención, y llama a construir una sociedad más inclusiva sobre todo trabajando a través del Departamento de Salud y de Educación.
- b) Hace presente dificultades en la caletera de acceso al Colegio La Salle. Los vecinos denuncian tacos en la caletera, y pide al Departamento de Tránsito revisar la situación, pues si un niño se accidenta en horarios de congestión puede ser muy grave.

Alcalde informa que se implementó un nuevo semáforo en la Rotonda La Palma para ordenar los flujos de salida hacia el sector sur y norte, y al ingreso a Quillota. No obstante, señala que las caleteras no se pueden intervenir porque no se tiene potestad sobre ellas, pero manifiesta que se seguirá trabajando para lograr un canal comunicacional con la concesionaria para hacer llegar esta preocupación.

Concejal Roberto Vergara Saavedra comparte la preocupación expresada por el Concejal Carlos Pacheco Díaz, pero hace presente la imposibilidad de dar respuesta a las expectativas que tiene la comunidad, pues el parque automotriz quillotano ha crecido exponencialmente.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, levanta la Sesión siendo las 13:05 horas



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE